

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 53** *RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la repotenciación de la línea aéreo-subterránea de transporte SC 220kV Valdemoro-Arganda (02ULE043 y 01ULE037) en Ctra. N-404, Km 38, en los términos municipales de Valdemoro, Ciempozuelos, San Martín de la Vega y Arganda del Rey, solicitada por Red Eléctrica de España, S. A.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en Ctra. N-404, Km 38, de los términos municipales de Valdemoro, Ciempozuelos, San Martín de la Vega y Arganda del Rey, solicitada por Red Eléctrica de España, S. A., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2022P696

- Solicitante: Red Eléctrica de España, S. A. con domicilio en paseo Conde de los Gaitanes, número 177, de Madrid.
- Ubicación de la instalación: en Ctra. N-404, Km 38, de los términos municipales de Valdemoro, Ciempozuelos, San Martín de la Vega y Arganda del Rey.
- Objeto de la instalación: Mejorar la fiabilidad y seguridad de suministro de la demanda de la zona, contemplada en la planificación vinculante del “Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026”.
- Características principales: se trata del aumento de la capacidad de transporte de la línea descrita a continuación, mediante un incremento de la temperatura máxima de operación de 50.°C a 85.°C:

REFERENCIA LÍNEA		UTM ORIGEN X - Y		LONG. (m)
ACTUACIÓN		UTM FINAL X - Y		T. SERV. (kV)
Nº C.	TIPO	CONDUCTOR AÉREO/SUBTERRÁNEO		
2022P696 RLE16660		445102	4446061	7214
	MODIFICACIÓN	450204	4451089	220
1	AÉREA	LA-380 DÚPLEX/0.		
2022P696 RLE16661		451076	4451879	13625
	MODIFICACIÓN	460795	4461428	220
1	AÉREA	LA-380 DÚPLEX/0.		

Además, se llevarán a cabo los siguientes trabajos en la línea en cuestión:

- Recrecido de los apoyos T-105; T-110; T-129; T-132; T-137; T-163 y T-169.
- Cambio de cadenas de suspensión por amarres suspendidos en los apoyos T-103; T-114; T-119; T-135; T-139 y T-146.

- e) Presupuesto total: 644.466,34 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el correo instalaciones_electricas@madrid.org, indicando en el asunto “2022P696 - Información pública”.

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 11 de noviembre de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/19.330/25)

